

Licenciada en Derecho por la UAB y abogada colegiada en el Colegio de Abogados de Barcelona.

Postgraduada en Derecho Civil en nulidad, separaciones y divorcios por la UB.

Asesoramiento a entidades y colegios profesionales del sector sanitario, tanto en asuntos propios de su ámbito como en temas civiles, mercantiles y penales.

Asesoramiento a particulares en temas de derecho civil y penal.

Asesoramiento a pequeñas y medianas empresas tanto en materias del ámbito del derecho civil, como del mercantil y del administrativo.

Ponente en cursos y jornadas sobre capacidad de la persona y sus figuras de protección.

Técnica en empresas y actividades turísticas y conocedora, por tanto, del sector.

Especializada principalmente en:

Derecho civil, especialmente en asuntos relacionados con el derecho de familia, el derecho sucesorio y procedimientos de modificación de la capacidad de la persona.

Derecho mercantil referente a pequeñas y medianas empresas.

Responsabilidad penal, civil y patrimonial en el ámbito sanitario.